



*Secretaría
General*

CIRCULAR 011

FECHA: Tunja, 5 de marzo de 2009.

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Y COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO.

PARA : EMPLEADOS PUBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y
ADMINISTRATIVOS TEMPORALES.

ASUNTO: HORARIO PARA RECUPERACIÓN DEL DÍA MIERCOLES 8 DE
ABRIL DE 2009.

POR SOLICITUD DE LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES Y CON EL FIN DE RECUPERAR LA JORNADA LABORAL CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2009, SE DEBERÁ LABORAR UNA HORA ADICIONAL, A PARTIR DEL DÍA 19 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2009, DE 6 P. M A 7 P.M. SIN QUE IMPLIQUE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAS.

CUANDO POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE REQUIERAN JORNADAS ESPECIALES U HORARIOS DIFERENTES AL ESTABLECIDO, SE DEBE COMUNICAR POR ESCRITO LA FORMA DE RECUPERACIÓN, A LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE.

ORDÉNESE LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PÚBLICO EN GENERAL.

CORDIALMENTE,


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector


LUZ MARY CARDENAS HERRERA
Directora Administrativa y Financiera


MONICA EDELMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Coordinadora Grupo Talento Humano

